

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, PARA UN PUESTO DE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN, EN LA VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Gestión Universitaria, para un puesto de Técnico de Planificación de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE de 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre), en su sesión de 21 de abril de 2022,

HA ACORDADO

Primero.- Publicar a continuación el acuerdo del tribunal calificador, de 4 de mayo de 2022, por el que se establece la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, al haber obtenido una puntuación igual o superior a 17,5 puntos, de conformidad con lo establecido en el punto 1.1 del Anexo I de las bases de la convocatoria:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

| DNI | APELLIDOS | NOMBRE | CALIFICACIÓN |
|-----------|---------------|---------------|--------------|
| **24*8*1F | PERUJO DE CEA | MARÍA DOLORES | 20,65 |

Segundo.- Publicar la plantilla definitiva correctora del primer ejercicio de la fase de oposición, atendiendo a las reclamaciones presentadas al mismo, sobre las que el tribunal ha decidido:

- Anular las preguntas número 48, 55, 56, siendo sustituidas por las preguntas de reserva número 101, 102 y 103.
- Modificar la respuesta correcta de la pregunta número 91, al haberse producido un error material de transcripción en la plantilla correctora, siendo la respuesta “C” la correcta.
- Desestimar el resto de reclamaciones presentadas.

Tercero. – Abrir un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones a las calificaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Convocar a la realización y lectura del segundo ejercicio de la fase oposición, según se indica a continuación:

- **Día de celebración:** jueves 26 de mayo de 2022.
- **Hora de convocatoria:**
 - 09:30 horas para la resolución de los supuestos prácticos.
 - 13:00 horas para lectura del segundo ejercicio en sesión pública, ante el tribunal calificador.
- **Lugar de celebración:** Aula de Informática 1 (Módulo I) de la Facultad de Psicología. c/ Iván Pavlov, nº 6, - 28049, Madrid. Universidad Autónoma de Madrid - Campus de Cantoblanco

Para el desarrollo del segundo ejercicio, el tribunal ha acordado la utilización de un ordenador, que será puesto a disposición de la aspirante el mismo día de celebración de este.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

En Madrid, a la fecha de la firma

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Tomás Acero Sánchez

Esther Ramiro Moreno